



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
VERSIÓN N° 0740**

---

**Ciudad de México, a 15 de marzo de 2018**

**EDGAR ROMO GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Hola, diputado, buen día. Quiero preguntarle en torno a esta firma que hicieron Segob y las universidades para evitar que se sigan incrementando la violencia y el narcotráfico; y también la exoneración que hace la PGR de César Duarte.

**RESPUESTA.-** Es de celebrarse, primero que nada, que las universidades y las autoridades gubernamentales ya hayan coordinado sus esfuerzos para, principalmente, prevenir cualquier acto de narcomenudeo en las universidades, o de violencia. Eso creo que es muy positivo para las universidades y, sobre todo, para la comunidad estudiantil.

**PREGUNTA.-** Y que dejen de enterever, sobre todo, que la Policía Federal sí podría ingresar a los campus, sobre todo haciendo la aclaración de que la autonomía no es para estar al margen de la ley, sino de cátedra, de la enseñanza.

**RESPUESTA.-** Sin duda, creo que lo más importante es que cualquier trabajo de intervención por parte de la Policía Federal, venga precedida de actividades de prevención que, creo, es el objetivo: que los delitos no se cometan y no resolverlos cuando ya están cometidos.

**PREGUNTA.-** Diputado, sobre esta renuncia de Canek al Partido Revolucionario Institucional para irse a Morena; sigue adoptando Morena a algunos políticos de dudosa procedencia, o de dudoso prestigio. ¿Qué opinión tiene de que ahora se va él y también Héctor Pablo, de Liconsa?

**RESPUESTA.-** No tengo conocimiento oficial de la renuncia.

**PREGUNTA.-** ¿De Canek? ¿No la tiene?

**RESPUESTA.-** No.

**PREGUNTA.-** Sobre las declaraciones de Santiago Nieto, ex titular de la FEPADE, en el sentido de que lo intentaron sobornar y presionar.

**RESPUESTA.-** Yo creo que viniendo de un ex fiscal del país, creo que tiene como obligación primaria lo que promovió durante su servicio público, que es denunciar.

El hecho de que no denuncie estos actos, creo que demerita sus dichos y los desacredita por sí solos. Si hubo algún acto, tal cual lo mencionó el ex fiscal, la obligación que tiene como ciudadano, y como ex servidor público, es denunciar ante las autoridades lo correspondiente.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿hoy se va a subir al Pleno lo que es el auditor o todavía vamos a seguir en penumbras con esa situación?

**RESPUESTA.-** Yo hago votos para que hoy tengamos un auditor designado, que se logre consensar las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno respecto al perfil de los que se van a proponer.

Hoy se va a tocar el tema, hoy se va a votar, se va a someter a votación la terna propuesta por la Comisión de Vigilancia; entonces, hago los votos para que esto suceda, para que la terna no sea desechada y que, por el contrario, podamos contar con un Auditor Superior de (inaudible) en el país.

**PREGUNTA.-** ¿Hay el riesgo de que el PAN lo agarre de botín otra vez como lo hizo con la Mesa Directiva empezando este periodo?

**RESPUESTA.-** Todos los supuestos son posibles, creo que esa es una de las posibilidades, espero que va a prevalecer la cordura legislativa, va a prevalecer el interés del país sobre cualquier interés electoral.

Yo he estado platicando con los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios, a todos los veo con una actitud positiva para llevar este proceso con civilidad y, sobre todo, con la intención de poder consensar al próximo auditor Superior de la Federación.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿cuál es la responsabilidad que debe tener el estudiantado ante el acuerdo que se está firmando con las universidades, sobre todo, pues ellos son los que compran los estupefacientes y también la violencia que se genera en los campos universitarios.

**RESPUESTA.-** Yo creo que la primera responsabilidad de cualquier estudiante, la de cualquier persona que ingresa a la Universidad, es respetar el plantel, respetar el área donde se les da educación, donde se prepara a los futuros mexicanos. Creo que esa responsabilidad no debe evadirse de ninguna manera y el respetar a las universidades, los recintos, conlleva la obligación de no consumir drogas ni hacer uso ilícito de las mismas en los planteles educativos.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿de la PGR qué nos puede comentar respecto a esta decisión, finalmente, de no proceder contra César Duarte? Y, por otro lado, esta cuestión de que dice que hay 24, por lo menos, solicitudes de la Auditoría Superior de la Federación para proceder en el caso Sedesol y las tiene pues prácticamente congeladas.

**RESPUESTA.-** Yo entiendo que existen aún carpetas abiertas en el caso de César Duarte, el exhorto sería que se continuara con todas las investigaciones hasta concluir las y en aquellas en las que se acredite la culpabilidad o la comisión de algún hecho delictuoso, pues se proceda conforme a Derecho, con todas las consecuencias y el peso de la ley.

**PREGUNTA.-** Diputado, a mí me gustaría conocer su postura respecto a este foro que se dio aquí en la Cámara de Diputados el día de ayer sobre seguridad pública, en donde la Marina alertó sobre la injerencia de los capos del crimen organizado en las elecciones apoyando a candidatos; esto, dijo, de alguna manera socaba la legitimidad del

Estado y también estos capos ganan impunidad. ¿Qué opinión le merece? Estamos en pleno proceso electoral.

**RESPUESTA.-** Primero subrayar que es relevante que la Marina ya tenga conocimiento de esto, que las autoridades tengan conocimiento y exhortarlas a prevenir cualquier acto de delincuencia en los procesos electorales.

Creo que es un buen paso tener ya la inteligencia policiaca para darse cuenta de que puede haber estas injerencias, lo que toca ahora a las autoridades es prevenirlas para que no sucedan.

**PREGUNTA.-** ¿Cómo se puede blindar esta situación?

**RESPUESTA.-** Combatiendo al crimen organizado, yo creo que si la Marina ya tiene conocimiento, actuará en consecuencia junto o en coordinación con las autoridades estatales, con las autoridades federales correspondientes.

**PREGUNTA.-** ¿Corren peligro la vida de los candidatos?

**RESPUESTA.-** Toda persona corre riesgo de su vida, no solamente los candidatos, el crimen organizado es algo que afecta y alcanza no solamente a los candidatos, sino a cualquier ciudadano común y corriente.

**PREGUNTA.-** ¿A esto se refería, que los capos se están comiendo a los candidatos, diputado, no solamente de que haya peligro de que el crimen organizado actúe contra los candidatos, sino que están metiéndose en las candidaturas y están poniendo a gente que probablemente puede ser afín a ellos?

**RESPUESTA.-** Hay muchos filtros para que eso no suceda. El primero, los requisitos constitucionales que haya que acreditar ante la autoridad electoral, y antes que eso, inclusive, la postulación por parte de los partidos políticos que deben tomar las previsiones necesarias para hacer una revisión exhaustiva de los perfiles que vayan a postular como candidatos, checar sus antecedentes, checar las actividades a las que se dedican, y procurar que ninguno de ellos esté involucrado en el crimen organizado y muchos menos que ningún partido se deje interponer candidatos por el crimen organizado.

PREGUNTA.- ¿En caso de que pase un perfil así, los partidos políticos son los responsables, diputado?

RESPUESTA.- El INE tiene la responsabilidad de revisar que se reúnan los requisitos constitucionales, y uno de los requisitos constitucionales, precisamente, es dedicarse a actividades lícitas; entonces, en esa revisión también juega un papel importante el INE pero, sin duda, le corresponde a los partidos políticos el evitar la injerencia del crimen organizado en la vida pública de este país.

PREGUNTA.- Diputado, pero vemos que, por ejemplo, la mesa de diálogo precisamente sobre la seguridad de candidatos está ya prácticamente rota con la Secretaría de Gobernación, se está valorando por parte del PRD y PAN, si se salen de esta mesa porque consideran que no hay garantías.

Entonces ¿de qué sirve que haya este buen propósito, a lo mejor de garantizar la seguridad, si vemos que los partidos políticos no se prestan?

RESPUESTA.- Es a las autoridades a quienes corresponde garantizar la seguridad de este país.

PREGUNTA.- ¿Y desde el Legislativo qué se puede hacer, diputado? Porque leyes van, leyes vienen y no se puede blindar lo que es un proceso y, sobre todo, porque aquí son los partidos los que mandan.

RESPUESTA.- Ustedes saben bien que la responsabilidad del Poder Legislativo es proporcionarle al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial las leyes que dan orden al país. Es lo que hemos estado haciendo. La implementación ya le corresponde a las autoridades de otro orden.

PREGUNTA.- Diputado, ¿cómo puede verse que no se está protegiendo a César Duarte, al perdonarle todas las investigaciones de los delitos más graves que ameritan la prisión y se está dejando que siga en libertad, cuando se le está acusando, precisamente a la PGR, de actuar de forma facciosa contra un candidato presidencial.

RESPUESTA.- Lo que ya les comenté. Existen aún carpetas de investigación.

Mi exhorto es a todas las autoridades, no solamente a la Procuraduría General de la República, sino a las autoridades locales,

a las federales y a la propia Auditoría, que en aquellas carpetas que existan se concluyan las investigaciones y, en caso de acreditarse algún delito culposo o algún hecho que merezca alguna sanción económica o privativa de la libertad, pues se actúe en consecuencia. Eso es lo que hay que hacer.

Que no solamente en el caso de César Duarte, en el caso de cualquier servidor público deben agotarse las carpetas de investigación que se tengan.

PREGUNTA.- Pero parece que están protegiendo a Duarte, que el PRI protege a Duarte, que el gobierno protege a Duarte. ¿Eso no es preocupante en plena campaña, así cómo va a levantar Meade?

RESPUESTA.- Pues yo creo que desde el momento en que se inicia una investigación no se protege a nadie, cuando se pretende proteger ni siquiera da inicio la investigación. Entiendo se está investigando no solamente por la autoridad federal, sino también por la autoridad local y, bueno, todas deben concluir con la acreditación de los hechos delictuosos correspondientes.

Muchas gracias.

-- ooOoo --